

1 terizado por la Junta General de Accionistas, probando la
2 calidad con la que concurre con el nombramiento que se -
3 adjunta . El compareciente es ecuatoriano, casado, mayor -
4 de edad, domiciliado en Cuenca y de profesión economista.
5 S E G U N D A : -- ANTECEDENTES : -- ITALPISOS S. A., se
6 consrituyó como sociedad anónima mediante escritura pú-
7 blica otorgada el veinte y cinco de abril de mil nove-
8 cientos setenta y nueve, ante el Notario Público Segundo
9 del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, escri-
10 tura que se halla inscrita en el Registro Mercantil del
11 cantón, bajo el número sesenta, el quince de mayo de mil
12 novecientos setenta y nueve . La compañía en las fechas -
13 que se designan a continuación a efectuado incrementos -
14 de capital y reformas de los estatutos, siendo del orden si-
15 guiente : 1) Mediante escritura pública otorgada ante
16 el mismo Notario Público Segundo de Cuenca, el diez y -
17 nueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y que se -
18 halla inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número -
19 treinta y cuatro, el diez de febrero de mil novecientos -
20 ochenta y uno, se incrementó el capital a veinte y cinco -
21 millones de sucres ; 2) Mediante escritura pública o-
22 torgada ante el mismo Notario, el veinte de junio de mil
23 novecientos ochenta y tres, inscrita en el Registro Mercantil
24 bajo el número ciento cuarenta y cuatro, el tres de agosto
25 del mismo año, se incrementó el capital a la suma de cin-
26 uenta millones de sucres ; y 3) Per escritura pública --
27 ante el Notario Público Segundo de Cuenca, de fecha diez y
28 siete de octubre de mil novecientos ochenta y tres, que

1 se halla inscrita en el Registro Mercantil bajo el número
2 descientos once / el treinta de noviembre de mil nove-
3 cientos ochenta y tres, se incrementó el capital social
4 a la suma de cien millones de sucres, que es el capital so-
5 cial actual y se reformó el estatuto social .-- T E R -
6 C E R A : --- INCREMENTO DE CAPITAL : --- La Junta General
7 extraordinaria universal de accionistas celebrada en Cuen-
8 ca el veinte y nueve de julio de mil novecientos ochen-
9 ta y cinco, resolvió por unanimidad aumentar el capital --
10 social de la compañía en CINCUENTA MILLONES DE SUCRES más,
11 para que con este incremento el capital social llegue a la -
12 suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES -----
13 (\$ 150'000.000,00) . El capital que se incrementa ha
14 sido totalmente suscrito y pagado, dejando expresa cons-
15 tancia que los accionistas renunciaron el derecho de pre-
16 ferencia para suscribir el capital en el presente aumento
17 en proporción a sus cuotas y capitales sociales, dejando
18 este derecho a favor de los accionistas que intervinieren
19 en el incremento. Se agrega a la presente escritura y para
20 que forma parte integrante de la misma, el cuadro deta-
21 llado del incremento de capital .-- / C U A R T A : -- RE-
22 FORMA DEL ESTATUTO SOCIAL : Dando cumplimiento a otra
23 de las resoluciones adoptadas por la referida Junta Gene-
24 ral Extraordinaria Universal ; y con el objeto de que -
25 el texto del estatuto social guarde armonía con el nuevo
26 monto de capital social, se procede a escriturar la refer-
27 ma del artículo cuarto, el mismo que en lo posterior dirá:
28 " A r t í c u l o C u a r t o : El capital social es -

1 de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (= 150'000.000,00)

2 dividido en ciento cincuenta mil acciones nominativas y -
3 ordinarias de un mil sucres cada una , numeradas desde el
4 uno hasta el ciento cincuenta mil , inclusive, que estarán

5 representadas por títulos también numerados, los cuales se-
6 rán firmados por el Presidente y por el Gerente, tendrán -
7 las características formales que señala la ley y podrán -
8 emitirse por una o varias acciones a voluntad de cada ac-

9 cionista .-/ Q U I N T A : --- DECLARACIONES : El Eco. Pablo
10 Cueva Ordóñez, con la calidad con la que comparece y en mé-
11 rito al contenido de este instrumento, declara expresamente:

12 a) Aumentado el capital social de ITALPISOS S. A., de cien
13 millones a CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES ; -
14 y b.) Reformado el texto del Artículo cuarto del estatuto
15 social , en los términos antecedentes .-/ S E X T A :-

16 La presente escritura se encuentra exonerada del pago de
17 impuestos, timbres, tasas y derechos por tratarse de una em-
18 presa industrial clasificada en la categoría "B" de la Ley
19 de Fomento Industrial , según Acuerdo Interministerial núme-
20 ro novecientos ochenta y cinco del diez y siete de septiem-
21 bre de mil novecientos setenta y nueve . / S E P T I M A :-

22 Todas las personas, tanto naturales como jurídicas que inter-
23 vienen en este contrato escriturario, son de nacionalidad --
24 ecuatoriana . Usted señor Notario, se servirá agregar todas -
25 las demás cláusulas pertinentes para el perfeccionamiento y
26 validéz de esta escritura . Atentamente, (firmado) Dr. Tito
27 R. Domínguez I., Abogado .----- Hasta aquí la minuta que
28 se agrega. El compareciente hace suyas las estipulaciones

1 constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus -

2 partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a -

3 escritura pública, junto con la copia del Acta, que se --

4 transcribe a continuación : - ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAOR-

5 DINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ITALPISOS S. A.-

6 En la ciudad de Cuenca, el veinte y nueve de julio de --

7 mil novecientos ochenta y cinco, a las diez y seis horas,

8 en la sala de sesiones de ITALPISOS S. A., se encuentran -

9 presentes y reunidos los accionistas de la compañía señores

10 JUAN ELJURI ANTON , con cuatro mil acciones ; JORGE ELJURI

11 ANTON , con cuatro mil acciones propias y representando -

12 a las siguientes sociedades, en calidad de representante le-

13 gal de las mismas : a ALMACENES JUAN ELJURI CIA.LTDA.

14 con cuarenta y cinco mil acciones ; a DISTRIBUIDORA ELJU-

15 RI C. LTDA., con diez y seis mil acciones ; a PREDIOS E

16 INVERSIONES POLIAR S. A., con dos mil acciones ; a INDUS-

17 TRIAS E INVERSIONES DEL AUSTRO S. A., con dos mil accio-

18 nes ; a PREDIAL E INVERSIONISTA BOYACA S. A., con dos --

19 mil acciones ; a CONSTRUCTORA SAN GERONIMO S. A., con dos

20 mil acciones ; a CONSTRUCTORA SAN JORGE S. A., con dos mil

21 acciones ; asisten además : Juan ELJURI CHICA , con cuatro

22 mil acciones ; OLGA ANTON DE ELJURI con cuatro mil acciones ;

23 HENRY ELJURI ANTON con cuatro mil acciones ; OLGA ELJURI

24 ANTON DE DOUMET con cuatro mil acciones ; GLADYS ELJURI

25 ANTON DE ALVAREZ con cuatro mil acciones y PABLO CUEVA OR-

26 DOÑEZ con mil acciones . Las acciones presentes y representa-

27 das son de un mil sucres , y se encuentran asistiendo cien

28 mil ACCIONES que representan el ciento por ciento del ca-

1 pital social , esto es CIENTO MILLONES DE SUQUES, por lo
2 que los accionistas resuelven por unanimidad constituirse
3 en Junta General Extraordinaria Universal de Accionis-
4 tas, para tratar los siguientes puntos : 1) Incremento
5 de capital; y 2) Reforma del Estatuto Social . Los asis-
6 tentes están conformes con tratar los puntos de la agenda,
7 por lo que el Presidente de la compañía, señor Juan Eljuri
8 Antón , declara instalada la sesión, actuando en calidad de
9 Secretario, el Gerente Eco. Pablo Cueva Ordóñez. Se trata
10 el primer punto del orden del día . El accionista Eco. Jorge
11 Eljuri A., manifiesta que la empresa requiere un incremen-
12 to de capital para satisfacer las necesidades de expansión
13 y cumplir de esta manera, con el aporte de capital fres-
14 co, con las metas productivas para el desarrollo de la --
15 compañía, por lo que sugiere se incremente el capital so-
16 cial a ciento cincuenta millones de suques, esto es agre-
17 gar al actual capital social, la suma de cincuenta millo-
18 nes de suques . Luego de deliberaciones y análisis, la jun-
19 ta por unanimidad resuelve incrementar el capital so-
20 cial en CINCUENTA MILLONES DE SUQUES más para completar
21 un capital total de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUQUES.-
22 Se resuelve que el capital que se incrementa sea pagado
23 en su totalidad en efectivo . El capital de aumento se sus-
24 cribe y paga de la siguiente forma : ALMACENES JUAN EL-
25 JURI CIA. LTDA., suscribe veinte y un mil acciones; JUAN
26 ELJURI ANTON , suscribe mil acciones; JORGE ELJURI ANTON
27 suscribe mil acciones ; JUAN ELJURI CHICA , suscribe mil -
28 acciones ; OLGA ANTON DE ELJURI, suscribe mil acciones; DIS-

1 TRIBUIDORA ELJURI C. LTDA., suscribe seis mil acciones; HENRY
2 ELJURI ANTON, suscribe mil acciones ; OLGA ELJURI ANTON
3 DE DOMMET suscribe mil acciones ; GLADYS ELJURI AN-
4 TON DE ALVAREZ, suscribe mil acciones ; PREDIOS E IN-
5 VERSIONES POLIAR S. A., suscribe dos mil acciones ; -
6 INDUSTRIAS E INVERSIONES DEL AUSTRO S. A., suscribe -
7 dos mil acciones ; PREDIAL E INVERSIONISTA BOYACA S.
8 A., suscribe dos mil acciones ; CONSTRUCTORA SAN GE-
9 RONIMO S. A., suscribe dos mil acciones ; CONSTRUCTORA
10 SAN JORGE S. A., suscribe dos mil acciones 2 CONSTRUCC-
11 TORA INMOBILIARIA ELANSA C. A., suscribe tres mil accio-
12 nes ; e INVERSIONES ALIADAS NEPTUNO S. A., suscribe -
13 tres mil acciones . Todas las acciones que se han -
14 suscrito son de un mil sucres cada una . Se han -
15 suscrito por los participantes en este aumento la canti-
16 dad de cincuenta mil acciones y se ha pagado en e-
17 fectivo el valor de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES .-
18 Se deja constancia que unanimente se ha resuelto re-
19 cibir en el presente aumento como nuevos accionistas de
20 la compañía a las sociedades ecuatorianas CONSTRUCTORA
21 INMOBILIARIA ELANSA C. A. y a INVERSIONES ALIADAS NEP-
22 TUNO S. A.. Tanto en cuanto se refiere al presente au-
23 mento como en lo atinente a la admisión de los nuevos
24 accionistas, se declara por unanimidad que los actuales
25 accionistas han renunciado al derecho de preferencia .-
26 La presidencia dispone que el capital pagado del presen-
27 te aumento se acredite en la cuenta de la compañía denomi-
28 nada "Aportes para incremento de capital " . De inmedia-

1 to se pasa a tratar el segundo punto del orden del -
2 día, esto es la reforma del estatuto social. En forma
3 unánime se resuelve que con el objeto de que el estatu-
4 to social guarde armonía en el texto, con el nuevo monto
5 de capital, se proceda a la reforma del artículo cuatro,
6 el mismo que en lo posterior dirá : " A r t í c u l o --
7 C u a t r o : -- El capital/social es de CIENTO CINCUENTA
8 MILLONES DE SUCRES (\$ 150'000.000,00) dividido en
9 ciento cincuenta mil acciones nominativas y ordinarias de -
10 un mil sucres cada una, numeradas desde el uno hasta el cien-
11 to cincuenta mil inclusive , que estarán representadas por
12 títulos también numerados, los cuales serán firmados por -
13 el Presidente y por el Gerente, tendrán las característi-
14 cas formales que señala la ley y podrán emitirse por -
15 una o varias acciones a voluntad de cada accionista.
16 Sin tener otro asunto que tratar, se declara con-
17 cluida la sesión , disponiéndose que el Gerente de
18 la Compañía otorgue la escritura pública que con-
19 sagre el aumento de capital . Se concede un receso
20 para que el secretario redacte el acta, la misma que
21 luego de ser elaborada es leída y aprobada por unani-
22 midad , firmando para constancia todos los accionis-
23 tas y el suscrito secretario que certifica. FIRMAN :
24 JUAN ELJURI ANTON . Accionista Presidente . JUAN ELJURI
25 CHICA . Accionista. JORGE ELJURI ANTON . Accionista.
26 HENRY ELJURI ANTON . Accionista . OLGA ANTON DE ELJURI .
27 Accionista .- OLGA ELJURI DE DOUMET . Accionista. Gla-
28 dys Eljuri de Alvarez . Accionista . JORGE ELJURI -

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ANTON , como representante de ALMACENES JUAN ELJURI

CIA. LTDA., PREDIAL E INVERSIONISTA BOYACA S.A.,

DISTRIBUIDORA ELJURI C. LTDA., CONSTRUCTORA SAN GERONI-

MO S. A., PREDIOS E INVERSIONES POLIAR- S. A., CONSTRUC-

TORA SAN JORGE S. A., INDUSTRIAS E INVERSIONES DEL

AUSTRO S. A.- PABLO CUEVA ORDOÑEZ . Accionista - Ge-

rente - Secretario .-- CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES -

FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN EL --

LIBRO DE ACTAS DE LA COMPANIA . (f i r m a d o) -

Eco. Pablo Cueva O., Gerente de ITALPISOS S.A.-

A continuación se transcribe el cuadro, con el --

detalle del Capital Social de " ITALPISOS S. A. " .-

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DETALLA DEL CAPITAL SOCIAL	DE	CAPITAL SOCIAL	INCREMENTO	CAPITAL TOTAL
ALMACENES JUAN ELJURI CIA. LTDA		45'000.000	21'000.000	66'000.000
JUAN ELJURI ANTON		4'000.000	1'000.000	5'000.000
JORGE ELJURI ANTON		4'000.000	1'000.000	5'000.000
JUAN ELJURI CHICA		4'000.000	1'000.000	5'000.000
OLGA ANTON DE ELJURI		4'000.000	1'000.000	5'000.000
DISTRIBUIDORA ELJURI C. LTDA.		16'000.000	6'000.000	22'000.000
HENRY ELJURI ANTON		4'000.000	1'000.000	5'000.000
OLGA ELJURI ANTON DE DOUMET		4'000.000	1'000.000	5'000.000
GLADYS ELJURI ANTON DE ALVAREZ		4'000.000	1'000.000	5'000.000
PREDIOS E INVERSIONES POLJAR S. A.		2'000.000	2'000.000	4'000.000
INDUSTRIAS E INVERSIONES DEL AUSTRO S. A.		2'000.000	2'000.000	4'000.000
PREDIAL E INVERSIONI STA BOYACA S. A.		2'000.000	2'000.000	4'000.000
CONSTRUCTORA SAN JERONIMO S. A.		2'000.000	2'000.000	4'000.000
CONSTRUCTORA SAN JORGE S. A.		2'000.000	2'000.000	4'000.000
PABLO CUEVA ORDONEZ		1'000.000	1'000.000	2'000.000
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ELANSA C. A.		3'000.000	3'000.000	6'000.000
INVERSIONES ALIADAS NEPTUNO S. A.		3'000.000	3'000.000	6'000.000
TOTALES :		100'000.000	50'000.000	150'000.000

ITALPISOS S. A. " :
ACTUAL :
INCREMENTO :
TOTAL

100'000.000,00
50'000.000,00
150.000.000,00

45'000.000
4'000.000
4'000.000
4'000.000
4'000.000
16'000.000
4'000.000
4'000.000
4'000.000
2'000.000
2'000.000
2'000.000
2'000.000
1'000.000

21'000.000
1'000.000
1'000.000
1'000.000
1'000.000
6'000.000
1'000.000
1'000.000
1'000.000
2'000.000
2'000.000
2'000.000
2'000.000
3'000.000
3'000.000

66'000.000
5'000.000
5'000.000
5'000.000
5'000.000
22'000.000
5'000.000
5'000.000
5'000.000
4'000.000
4'000.000
4'000.000
4'000.000
1'000.000
3'000.000
3'000.000

150'000.000
50'000.000
100'000.000

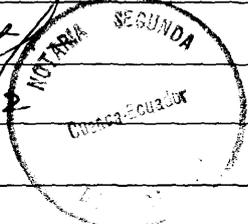
DOCUMENTO HABILITANTE : --- ITALPISOS S. A., Cuenca,

veinte y dos de marzo de mil novecientos ochenta y cinco . Señor Eco. PABLO CUEVA ORDÓÑEZ . Ciudad . De mis consideraciones : La Junta General Universal de Accionistas de ITALPISOS S. A., en sesión del día de hoy veinte y dos de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, resolvió elegir a usted por unanimidad para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el período de dos años, ejerciendo la representación legal de la misma . En consecuencia sírvale el presente nombramiento oficial que le otorga la compañía en base de la mencionada resolución y de los estatutos constantes en la escritura pública de constitución de ITALPISOS S' A., de fecha abril veinte y cinco de mil novecientos setenta y nueve, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número sesenta, de mayo quince de mil novecientos setenta y nueve . Atentamente, (firmado) Juan Eljuri Antón . PRESIDENTE . Cuenca, a veinte y dos de marzo de mil novecientos ochenta y cinco . Acepto el cargo de Gerente General a mi encomendado . f.) Eco. Pablo Cueva Ordóñez . - Queda inscrito en esta fecha y bajo el número doscientos veinte del Registro de nombramientos . Cuenca, veinte y tres de marzo de mil novecientos ochenta y cinco . El Registrador Mercantil . f.) Dr. R. Auquilla. (Hay un sello) --- Hasta aquí el documento habilitante . -- Leída que le fue la presente escritura, íntegramente al otorgante, por mi el Notario, se notifica en todo su contenido y firma --

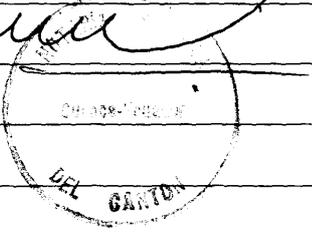
1 conmigo el suscrito Notario, en unidad de acto: doy fe .-

2 (firmado) P. Cueva O. f.) R. Vintimilla B., Notario Núme-
3 ro dos .--

4
5
6 Se otorgó ante mi, en fe de e-
7 llo confiero esta PRIMERA COPIA que firmo y sello en la
8 ciudad de Cuenca, en el mismo día de su celebración.

9 *P. Vintimilla B.*
10 *Milano 2*
11 

12
13 DOY FE : Que al margen de la matriz de la escritura que -
14 constan de éstas copias, así como al margen de la matriz de
15 la escritura de constitución de fecha 25 de Abril de 1979, -
16 he sentido razones de haber sido aprobada la presente, de
17 aumento de capital y reforma de Estatutos, mediante Resolu-
18 ción número 85-3-1-1 - 310 - de fecha 14 de Octubre de 1985.-
19 Cuenca, a 18 de Octubre de 1985 .-

20
21 EL NOTARIO ENCARGADO : *[Signature]*
22 

23
24
25
26 Queda inscrita en esta fecha y bajo el Nro. 208 del REGISTRO-
27 MERCANTIL., conjuntamente con la Resolución Nro. 85-3-1-1-310
28 dela INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA., que aprobó esta es-

1 critura.- He cumplido con lo dispuesto en dicha Resolución.-

2 CUENCA, 18 DE OCTUBRE DE 1985.-

Remigio

3 DR. REMIGIO AUQUILLA LICERO.

4 REGISTRADOR MERCANTIL DE CUENCA.-



- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28